Compras V° Bo

Secretaria de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACION
FORMATO SOLICITUD DE BIEN O SERVICIO

CÓDIGO: AP-IA-FT-001
VERSIÓN: 5
FECHA: 2022-01-31

Fecha de Solicitud:	01/08/2023

209

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:		Juan Felipe Fuentes – Anyela Yurany Casallas
Proceso y/o UPSS solicitante:		Arquitecto – Director Administrativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

(ampliar la justificación y descripción en caso de servicios)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, es una Entidad Pública de categoría especial, descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud y parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tiene por objetivo principal prestar servicios de salud entendidos como un servicio público esencial, orientando sus acciones a la promoción de la salud, la prevención, curación, promoción y rehabilitación de la enfermedad, la docencia e investigación; con una política de calidad enfocada en el mejoramiento continuo de sus procesos, en la atención al cliente y la satisfacción de los usuarios en sus expectativas en materia de salud.

La Entidad cuenta con las Unidades de prestación de servicio de salud Santa Clara, Centro Oriente, Rafael Uribe Uribe, La Victoria, San Blas, San Cristóbal, Libertadores y Antonio Nariño, en los cuales requiere que todos los equipos industriales funcionen correctamente para la prestación de los servicios habilitados.

Para ello, la Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E, debe garantizar que la población tenga acceso a servicios de prevención y tratamiento de la enfermedad, de acuerdo a los servicios de salud que oferta y para los cuales se encuentra habilitado conforme las normas vigentes, bajo parámetros de calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

Así las cosas, la Subred integrada de servicios de salud Centro Oriente E.S.E, debe garantizar que la población tenga acceso a servicios de promoción, prevención y tratamiento de la enfermedad, de acuerdo a los servicios de salud que oferta y para los cuales se encuentra habilitado conforme las normas vigentes, bajo parámetros de calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

La Entidad cuenta con las Unidades de prestación de servicio de salud Santa Clara, Centro Oriente, Rafael Uribe Uribe, La Victoria, San Blas y San Cristóbal, de esta manera y con el fin de mantener las estructuras de dichas unidades en buen estado es necesario cuidar y proteger el inmueble de tal manera que éste conserve su más óptimo aspecto físico y continúe tras el paso del tiempo.

	Dicho lo anterior desde el área de infraestructura perteneciente a la dirección administrativa se hace necesario contratar el mantenimiento de la red de gases medicinales y así garantizar constantemente y de manera eficiente los medicamentos de aire medicinal y oxigeno lo cual es de vital importancia para el tratamiento de los pacientes.

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

1. Descripción del objeto a Contratar:

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA RED DE GASES MEDICINALES CON SUS RESPECTIVAS CAJAS DE CORTE Y ALARMAS UBICADOS EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E."

2. Especificaciones técnicas o información de Referencia del Bien o Servicio a Contratar:

Mantenimientos

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	periodicidad	Especificación Técnica	Observación
1	Alarma 2 gases	60	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de la secuencia de encendido, toma de voltajes, revisión del módulo anunciador, indicador de presión, revisión del display, prueba funcional, calibración cuando requiera)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
2	Alarma 3 gases	37	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de la secuencia de encendido, toma de voltajes, revisión del módulo anunciador, indicador de presión, revisión del display, prueba funcional)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
3	Alarma 4 gases	13	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de la secuencia de encendido, toma de voltajes, revisión del módulo anunciador, indicador de presión, revisión del display, prueba funcional)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses

4	Alarma Maestra	5	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de la secuencia de encendido, toma de voltajes, revisión del módulo anunciador, indicador de presión, revisión del display, prueba funcional)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
5	Cajas de corte 1 gas	22	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de fuga en tubería expuesta, revisión de anclajes o cuelga redes, limpieza general, revisión de permeabilidad adecuada en la caja de corte)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
6	Cajas de corte 2 gas	35	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de fuga en tubería expuesta, revisión de anclajes o cuelga redes, limpieza general, revisión de permeabilidad adecuada en la caja de corte)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
7	Cajas de corte 3 gas	26	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de fuga en tubería expuesta, revisión de anclajes o cuelga redes, limpieza general, revisión de permeabilidad adecuada en la caja de corte)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
8	Cajas de corte 4 gas	13	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión de fuga en tubería expuesta, revisión de anclajes o cuelga redes, limpieza general, revisión de permeabilidad adecuada en la caja de corte)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
9	Manifold de aire 2x6	1	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
10	Manifold de aire 4x6	1	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses

					bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	
11	Manifold de aire 2x4	1	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
12	Manifold de aire 2x3	1	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
13	Manifold de aire 1x3	2	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
14	Manifold de aire 2x5	1	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
15	Manifold de oxígeno 2x3	2	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
16	Manifold de oxígeno 2x5	2	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses

					bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	
17	Manifold de oxígeno 2x4	1	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
18	Manifold de oxígeno 2x12	2	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
19	Manifold de oxígeno 2x6	2	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Revisión general de las conexiones, Revisión de fugas en todo el equipo, Revisión del estado de los pigtáisl, verificación del cambio de bancos, prueba de reguladores, limpieza general).	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses
20	Mantenimiento de Tomas	3000	Unidad	semestral	El mantenimiento preventivo debe de contar como mínimo con los siguientes aspectos (Cambio de Orrings, ajuste o cambio de tornillos)	El mantenimiento debe de tener una periodicidad cada seis (6) meses

Lista de Repuestos

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificación Técnica	Observación
8	Suministro de Pigtail en acero inoxidable o cobre para Aire medicinal con Guaya de seguridad	1	Unidad	Suministro de Pigtail en acero inoxidable o cobre para Aire medicinal con Guaya de seguridad	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
9	Suministro de Pigtail en acero inoxidable o cobre para Oxigeno con guaya de seguridad.	1	Unidad	Suministro de Pigtail en acero inoxidable o cobre para Oxigeno con guaya de seguridad.	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
10	Tuerca CGA con niple en bronce para aire u oxígeno.	1	Unidad	Tuerca CGA con niple en bronce para aire u oxígeno.	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.

11	Racord de ½" X CGA	1	Unidad	Racord de ½" X CGA	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
12	Señalización Dirección de Flujo	1	Unidad	Señalización Dirección de Flujo	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
13	Kit de señalización completa para la central de gases.	1	Unidad	Kit de señalización completa para la central de gases.	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
14	Unión de ½" en cobre	1	Unidad	Unión de ½" en cobre	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
15	Tubo de ½" en cobre X 1 mt	1	Unidad	Tubo de ½" en cobre X 1 mt	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
16	Tubo de ½" en cobre X 2 mt	1	Unidad	Tubo de ½" en cobre X 2 mt	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
17	Codo de ½" en cobre	1	Unidad	Codo de ½" en cobre	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
18	Tee de ½ pulgada en cobre	1	Unidad	Tee de ½ pulgada en cobre	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
19	Manómetro de alta presión 0-4000 psi	1	Unidad	Manómetro de alta presión 0-4000 psi	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
20	Manómetro de baja 0 a 200 psi	1	Unidad	Manómetro de baja 0 a 200 psi	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
21	Kit de válvula Sherwood CGA 590	1	Unidad	Kit de válvula Sherwood CGA 590	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
22	Manguera de alta presión de ¼" X 1 mt en acero inoxidable	1	Unidad	Manguera de alta presión de ¼" X 1 mt en acero inoxidable	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
23	Regulador de alta presión para aire medicinal	1	Metro	Regulador de alta presión para aire medicinal	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
24	Regulador de alta presión para oxígeno.	1	Unidad	Regulador de alta presión para oxígeno.	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.

25	Escudos de tomas según necesidad.	1	Unidad	Escudos de tomas según necesidad.	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
26	Válvula de toma de aire u oxigeno	1	Unidad	Válvula de toma de aire u oxigeno	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
27	Corte un (1) Gas	1	Unidad	Corte un (1) Gas	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
28	Corte dos (2) gases	1	Unidad	Corte dos (2) gases	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
29	Toma completa de aire medicinal	1	Unidad	Toma completa de aire medicinal	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.
30	Toma completa de oxígeno.	1	Unidad	Toma completa de oxígeno.	Las cantidades que se deja como referencia es uno (1) sin embargo pueden variar cuando el mantenimiento preventivo o correctivo lo requiera.

¿Requiere exclusividad? SI___ NO_X_

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones propuestas en la oferta y aceptadas por las partes; así mismo colaborar con la Subred para que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economía.

2. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Subred, ni de ésta última con las personas que el contratista delegue para el desarrollo del contrato.

3. Garantizar que la ejecución de actividades se realice en coordinación continua con el supervisor y el equipo técnico de la Subred Centro Oriente ESE.

4. Constituir las garantías solicitadas por la Entidad cuando a ello hubiere lugar; así mismo obrar con la mayor diligencia y sin dilaciones injustificadas en el perfeccionamiento y legalización del contrato y/o sus modificaciones, so pena que la Entidad retenga el pago de los servicios prestados hasta tanto se verifique el cumplimiento de la presente obligación.

5. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza con la que se pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Subred.

6. Pagar toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y/o distrital que se causen con ocasión del contrato, así como las retenciones a que haya lugar.
7. El contratista se compromete a no ofrecer, dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a directivos, funcionarios, representantes, asesores, contratistas o terceros, directamente o indirectamente.

8. Afiliar, asumir, reconocer, pagar y acreditar, que se encuentra al día con el pago de aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse de manera previa para la realización de cada pago derivado de la contratación.

9. Cumplir y acatar las sugerencias y recomendaciones del supervisor del contrato, dentro del plazo estipulado o acordado, así como desarrollar las actividades de presentación de los informes y respuestas inherentes a las actividades realizadas y contratadas y que son de obligatorio cumplimiento por parte de la Subred ante los entes de control y las diferentes instituciones a las cuales se les deba rendir información oportunamente, cuando a ello hubiere lugar. Y presentar los informes que requiera la Subred.

10. El deber de informar (i) la composición del capital social de la persona jurídica, (ii) la existencia de pactos o acuerdos de accionistas, (iii) su pertenencia o no a un grupo empresarial, (iv) su naturaleza jurídica, y (v) la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera.

11. El deber de informar cualquier situación que implique una modificación del estado de riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como la existencia de investigaciones en curso y su estado, providencias judiciales como medidas de aseguramiento, cautelares o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.

12. El deber de mantener cubierto el estado del riesgo durante la ejecución del contrato, por medio del ofrecimiento de garantías que resulten suficientes a juicio de la entidad estatal contratante.

13. El deber del contratista de cumplir con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Código de Integridad del Servicio Público del Distrito (Decreto Distrital 118 de 2018) y el Colombiano (Ley 2016 de 2020), así como con los demás controles que la entidad estatal diseñe e implemente, con el fin de mitigar los riesgos de corrupción a los que se encuentra expuesta.

14. El contratista debe garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificar la evaluación de cumplimiento de los estándares mínimos que expida la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentre afiliado, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo y demás normas

reglamentarias y/o complementarias según la actividad económica desarrollada o servicio a contratar. Así mismo, cuando así se requiera la entidad como parte de las acciones de seguimiento al cumplimiento de obligaciones del contrato podrá, a través del supervisor de contrato y/o el equipo de seguridad y salud en el trabajo asignado, realizar inspección al cumplimiento de los requisitos.

15. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Atender los requerimientos ambientales y realizar la disposición final o aprovechamiento de residuos peligrosos de conformidad con la normatividad.

2. Todos los elementos que suministre el contratista deberán ser nuevos, no re manufacturados, de la calidad requerida y acorde con las especificaciones de los elementos revisados y aceptados por el supervisor.

3. Cumplir con la política ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de los recursos agua, energía, papel, y manejo de residuos.

4. Realizar capacitación al personal, en el correcto manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica de los elementos de la red de gases específicamente manifold del presente contrato de propiedad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

5. Presentar cronograma de actividades dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, el cual debe estar aprobada por el líder de mantenimiento infraestructura (apoyo técnico al contrato) y el supervisor del contrato.

6. Cumplir con el cronograma de mantenimiento aprobad. En el caso de no cumplimiento, deberá entregar informe con la justificación técnica por la no realización de los mismos.

7. Presentar informe de actividades mensuales realizadas en cada sede, tanto para mantenimientos preventivos como correctivos.

8. Entregar reportes de servicio por cada mobiliario para mantenimientos preventivos como correctivos.

9. El contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto del contrato.

10. Todas las solicitudes de repuestos deberán estar aprobadas por el supervisor y apoyo técnico al contrato mediante oficio o correo

electrónico, las cuales servirán de soporte a la facturación por concepto de estos mantenimientos.

11. Entregar oportunamente los repuestos que se requieran para ejecutar los mantenimientos correctivos en un máximo de 72 horas a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

12. Los repuestos y instalación de los mismos que sean requeridos posteriormente a una visita de mantenimiento correctivo, y estos no estén contemplados en el contrato y su importancia sea considerable ya que pone en juego la prestación del servicio, podrán ser autorizados previo a una cotización la cual debe ser revisada por el apoyo técnico al contrato y autorizada por el supervisor del contrato mediante oficio o correo electrónico.

13. Entregar elementos de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas a si como cualquier normatividad vigente y aplicable.

14. Facilitar al supervisor del contrato la información que requiera y este relacionando con la ejecución del contrato.

15. Garantizar el cumplimiento legal de seguridad y salud en el trabajo.

16. Garantizar la respuesta oportuna para los mantenimientos urgentes en un rango de respuesta máximo de tres (3) horas y el cumplimiento de solicitudes en un máximo de 48 horas.

17. Dar garantía de calidad de los trabajos, equipos, materiales, bienes, insumos y productos derivados de los mantenimientos preventivos y correctivos, así como de los repuestos instalados. Para lo anterior, el contratista deberá realizar las pruebas necesarias y dar un tiempo de garantía de los trabajos, equipos, materiales, bienes, insumos instalados. En caso de que lo anteriormente descrito no cumpla con los resultados o sea necesario el cambio antes de cumplir el tiempo de garantía pactado, el contratista deberá realizar la implementación de las acciones correctivas pertinentes a costo propio.

18. Presentar oportunamente las facturas en original y tres copias debidamente diligenciadas para su certificación y posterior trámite acompañadas con la certificación del representante legal, contador y Revisor Fiscal del cumplimiento de los pagos a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Colombia.

19. Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.

20. Soportar y acreditarlas hojas de vida de los ingenieros y técnicos quienes intervienen la red de gases, los cuales deben de pertenecer directamente a la empresa contratada, Para ello se debe certificar experiencia en mantenimiento de redes de gases medicinales mínima de (2) años.

21. Todo valor generado en el mantenimiento de los equipos como gastos o fletes adicionales deben ser asumidos por el contratista

22. En caso de existir repuestos o accesorios que por obsolescencia de los equipos no sean comerciables se debe entregar informe con la justificación técnica al supervisor.

23. El contratista deberá mantener los precios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el termino de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive.

24. Las cantidades, descripción, marca, modelo o ubicación de los equipos objeto del contrato podrán ser modificadas o se podrá realizar adición al mismo de acuerdo a las nuevas necesidades que salgan en la Subred Centro Oriente E.S.E, previa autorización y verificación del supervisor del contrato.

25. Mantener indemne a la Subred frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos del oferente o de las personas que dependan de este.

26. No se podrán realizar cortes en la red sin previa autorización del supervisor o del apoyo técnico, adicional es necesario antes de realizar cualquier corte contar con el plan de contingencia debidamente diligenciado y firmado.

FIRMAS		Nombre y Firma del solicitante y quien elabora la solicitud:	Juan Felipe Fuentes Sarmiento
		Nombre y Firma del director del área que aprueba la solicitud:	Anyela Yurani Casallas.
		VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	Jairo Enrique Peñaranda Torrado
		VoBo. Gerente (E)	Pedro Fabián Dávalos Berdugo

** Este campo es diligenciado por el área receptora:
¿La compra o servicio solicitado se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad? SI X__ NO ___

	Observaciones (si el bien o servicio no está incluido indicar el porqué, o las necesidades específicas):

Jeannette Patricia Alfonso
Dirección de Contratación
Subred Centro Oriente

04 AGO 2023

10:40